OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

5403

RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2019, del Viceconsejero de Cultura, por la que se nombra a las y los miembros de la Comisión de Valoración para la concesión de subvenciones, en el ejercicio 2019, para la realización de proyectos y actividades que tengan como objetivo la creación, la fidelización o el incremento de públicos culturales en Euskadi y se da publicidad a la composición de dicha Comisión.

Vista la Orden del Consejero de Cultura y Política Lingüística, de 15 de octubre de 2019, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones en el ejercicio 2019 para la realización de proyectos y actividades que tengan como objetivo la creación, la fidelización o el incremento de públicos culturales en Euskadi.

Considerando que el artículo 13 de la citada Orden dispone que para el análisis y evaluación de las solicitudes presentadas se constituirá una Comisión de Valoración y que por Resolución del Viceconsejero de Cultura se nombrará a las y los miembros de dicha comisión y se hará pública la composición de la misma.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar a las y los miembros de la Comisión de Valoración y hacer pública la composición completa de la misma, que será la siguiente.

Presidenta: Dña. Aitziber Atorrasagasti Calcedo (Directora de Promoción de la Cultura).

Vocales: D. Fernando Bayón Martín, Dña. Barbara Epalza Azqueta, Dña. Amaia Ispizua Guisasola, D. Xabier Fidel Paya Ruiz y D. Enrique Uriarte Gonzalo-Bilbao (expertos o expertas profesionales).

Secretaria: Dña. M. Lourdes Aranguren Sudupe (técnica de la dirección de Promoción de la Cultura.

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de noviembre de 2019.

El Viceconsejero de Cultura,
JOSÉ ÁNGEL MARÍA MUÑOZ OTAEGI.